



Secretariat HLPE c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Sitio web: www.fao.org/cfs/cfs-hlpe

Correo-e: cfs-hlpe@fao.org

Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

Fragmento del informe¹ ***La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición***

Resumen y recomendaciones

El pescado², ya sea obtenido mediante la actividad acuícola o de cría de peces³ o procedente de poblaciones silvestres de aguas marinas o dulces, constituye una fuente primordial de proteínas y nutrientes esenciales, y existe cada vez más conciencia de sus cualidades nutricionales y beneficiosas para la salud. El pescado es uno de los agentes más eficientes de conversión de los piensos en alimento de buena calidad. El pescado y los productos pesqueros proporcionan ingresos y medios de subsistencia a numerosas comunidades en todo el mundo.

La contribución actual y futura de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y la nutrición depende de numerosas interacciones entre varios aspectos relativos al medio ambiente, el desarrollo, las políticas y la gobernanza.

La necesidad de alimentar a una población mundial que va en aumento, así como de hacer frente a la creciente demanda de pescado, ejerce presión sobre los recursos naturales y pone en riesgo la sostenibilidad de la pesca marítima y continental y del desarrollo de la acuicultura. También plantea varios problemas en relación con la gestión de las cadenas de valor del pescado con miras hacer efectivo el derecho a la alimentación de las comunidades pesqueras y poner este producto a disposición de todos. Pone asimismo en entredicho las funciones y contribuciones de los distintos actores (comunidades pesqueras, pequeños productores y empresas pesqueras internacionales, entre otros) en un sector muy diverso y heterogéneo, que es propenso a desigualdades importantes.

En este contexto, en octubre de 2012, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas solicitó al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición que llevase a cabo un estudio de carácter operacional, práctico y orientado a la formulación de políticas sobre el papel de la pesca y la acuicultura sostenibles respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición, teniendo en consideración los aspectos ambientales, sociales y económicos de la pesca incluida la pesca artesanal, así como un examen del desarrollo de la acuicultura.

¹ HLPE, 2014. La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, 2014. El informe completo se publicará próximamente en el sitio web www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/es/.

² En el ámbito de este informe el término “pescado” e incluye peces de escama, crustáceos, moluscos y animales acuáticos varios, pero no plantas acuáticas ni algas.

³ En el presente informe los términos “cría de peces” y “acuicultura” se utilizarán indistintamente.

Habida cuenta de la importancia de la pesca para la seguridad alimentaria y la nutrición, ¿qué debería hacerse para mantener o incluso aumentar su contribución actual y a largo plazo, en vista de los desafíos que afrontan tanto el sector de la pesca como el de la acuicultura en cuanto a la sostenibilidad y la gobernanza, y dadas las limitaciones económicas y las condiciones demográficas a las que tienen que responder? En el presente informe se pretende dar respuesta a esta pregunta.

Principales conclusiones

El pescado como fuente fundamental de alimento

1. Hoy en día la pesca de captura y la acuicultura proporcionan a unos 3 000 millones de personas casi el 20 % de la ingestión media de proteínas de origen animal *per capita*, y a otros 1 300 millones de personas en torno al 15 % de su ingestión *per capita*. Esta proporción puede superar el 50 % en algunos países. En los países ribereños del África occidental, donde la pesca ha sido desde siempre un elemento principal en las economías locales, la proporción del total de proteínas de la dieta procedentes del pescado es considerablemente alta. Por ejemplo, en Gambia, Sierra Leona y Ghana es superior al 60 %. Lo mismo sucede en Asia, donde la pesca reviste suma importancia y la cría de peces se ha desarrollado velozmente en los últimos 30 años. En Camboya, Bangladesh, Indonesia y Sri Lanka el total de proteínas de la dieta obtenidas del pescado oscila entre el 50 % y el 60 %. El pescado proporciona una parte igualmente significativa de proteínas en las dietas de la población de la mayoría de los pequeños Estados insulares (por ejemplo, casi el 60 % en Maldivas).
2. En 2012 se produjeron en total 158 millones de toneladas de pescado (91,3 millones de toneladas procedentes de la pesca de captura marina y continental y 66,6 millones de toneladas de la acuicultura marina y continental), de los que 136 millones de toneladas se destinaron al consumo humano. El continuo crecimiento de la producción pesquera —en su mayoría procedente de la acuicultura desde el decenio de 1990— y la mejora de la eficiencia de la producción y de los canales de distribución permitieron que el suministro mundial *per capita* de pescado destinado a uso alimentario se elevara a más del triple desde 1950, pasando de 6 kg *per capita* anuales en 1950 a 19,2 kg *per capita* anuales en 2012. Sin embargo, esta cifra mundial encubre algunas diferencias importantes entre regiones. Asia registra casi dos tercios del consumo mundial de pescado y en 2011 su consumo per cápita ascendió a 21,4 kg⁴, un nivel similar al de Europa (22,0 kg per cápita al año) y América del Norte (21,7 kg per cápita al año). África, América Latina y el Cercano Oriente presentan los niveles más bajos de consumo *per capita* (10,4 kg, 9,9 kg y 9,3 kg *per capita* anuales en 2011, respectivamente). Oceanía registra los niveles más elevados, con 25,1 kg *per capita* anuales.
3. El crecimiento demográfico mundial, pero sobre todo la combinación del proceso de urbanización con los mayores niveles de desarrollo, calidad de vida e ingresos, son factores clave que han impulsado el incremento de la demanda de pescados y mariscos y de desarrollo pesquero. La demanda ha crecido en el mundo desarrollado y en el mundo en desarrollo a un ritmo superior al 2,5 % anual desde 1950 y, al aumentar la riqueza en países densamente poblados como China o la India, es probable que siga aumentando.

El pescado ha recibido escasa atención en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición

4. Hasta el momento tanto las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y nutrición como las intervenciones y debates más amplios sobre el desarrollo han prestado escasa atención al pescado como elemento clave. Los debates entre expertos pesqueros se han concentrado fundamentalmente en las cuestiones relativas a la sostenibilidad biológica y en la eficiencia económica de la pesca, sin atender a la contribución que aporta el sector para reducir el hambre y la malnutrición y sustentar los medios de vida. Sin embargo, el aumento del consumo de pescado y su incorporación a las dietas de poblaciones de bajos ingresos (en particular, madres embarazadas y lactantes y niños pequeños) representa un medio importante de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, por varios motivos. En primer lugar, la proteína de pescado tiene una biodisponibilidad mayor aproximadamente en un 5 % a 15 % que la derivada de fuentes vegetales. El pescado contiene asimismo varios aminoácidos esenciales para la salud humana, especialmente lisina y metionina. En segundo lugar, la composición lipídica del pescado es única, al comprender ácidos grasos poliinsaturados de cadena larga (LC-PUFA) que pueden entrañar múltiples efectos beneficiosos para la salud en la edad adulta y para el desarrollo

⁴ Estas cifras designan el consumo de pescado “aparente” calculado en peso vivo equivalente, incluidas las partes no comestibles y sin tomar en cuenta las pérdidas poscaptura.

infantil. Muchas especies pelágicas pequeñas de bajo costo, como la anchoa y la sardina, se hallan entre las fuentes más ricas de LC-PUFA. En tercer lugar, el pescado es una fuente importante de micronutrientes esenciales —vitaminas D, A y B, minerales (calcio, fósforo, yodo, zinc, hierro y selenio)— sobre todo en el caso de muchas especies de peces de pequeño tamaño que se consumen enteros, esto es, con espinas, cabeza y vísceras.

Riesgos y presiones que afectan a la pesca mundial

5. Desde comienzos del decenio de 1990, numerosos titulares de prensa, documentos científicos y campañas medioambientales han girado en torno a la idea de que todos los recursos pesqueros mundiales están en crisis como consecuencia de la explotación excesiva. Estas referencias a la crisis tienen cierto fundamento. La FAO clasifica las poblaciones de peces como infraexplotadas, moderadamente explotadas, plenamente explotadas, sobreexplotadas, agotadas o en curso de recuperación. Los análisis de las poblaciones marinas mundiales muestran un incremento del porcentaje de poblaciones sobreexplotadas y agotadas con el pasar del tiempo, en tanto que el número de poblaciones infraexplotadas o moderadamente explotadas disminuye. En general, la producción mundial de la pesca de captura se ha estabilizado desde mediados de la década de 1990 en torno a los 90 millones de toneladas al año.
6. El pescado capturado puede acabar siendo arrojado por la borda (descartado) ya sea debido a la captura accidental de especies no buscadas o de peces que no alcanzan la talla reglamentaria, o bien debido a su baja calidad, daños parciales o deterioro, que hacen que su desembarque no merezca la pena desde el punto de vista comercial. El volumen de los descartes de pescado varía considerablemente entre pesquerías y dentro de estas; las tasas de descarte van desde porcentajes insignificantes en algunas pesquerías costeras en pequeña escala, o en las pesquerías de arenque del Atlántico, hasta porcentajes del 70 % al 90 % en el caso de algunas pesquerías demersales de arrastre. Los volúmenes mundiales de descarte son especialmente difíciles de calcular y cualquier cifra estimada a nivel mundial está expuesta a una incertidumbre considerable. En el último informe publicado por la FAO en 2005 sobre esta cuestión se ha estimado una tasa de descarte mundial del 8 % del total de la pesca de captura mundial, con una tasa menor del 3,7 % en el caso de la pesca artesanal.
7. Datos recientes confirman que ha finalizado en gran parte el período de fuerte inversión en buques de gran tamaño, que alcanzó su máximo hacia mediados del decenio de 1980. Sin embargo, en zonas económicas exclusivas (ZEE, hasta 200 millas náuticas de la costa), donde están presentes operadores de gran tamaño y operadores más pequeños, el número y potencia total de las embarcaciones de menor tamaño ha aumentado considerablemente durante ese mismo período. En consecuencia, la capacidad pesquera mundial sigue siendo muy alta y, con algunas excepciones notables, aún no se han llevado a cabo los ajustes necesarios en las capacidades pesqueras. Muchos recursos pesqueros están gravemente esquilados, pero siguen concediéndose subvenciones, a menudo en forma de combustible subvencionado. Los detalles de las cantidades atribuidas a estas subvenciones no se publican de forma sistemática en todos los países.
8. Al degradarse o explotarse en exceso el medio ambiente, los ecosistemas de producción y las bases de recursos (poblaciones de peces), la capacidad del sector para cumplir sus funciones relativas a la seguridad alimentaria y nutrición se ve limitada o reducida. Se reconoce, por tanto, que la sostenibilidad de la pesca en sus dimensiones ambientales y de recursos naturales es una condición *sine qua non* para la seguridad alimentaria y la nutrición. En la práctica, sin embargo, los vínculos entre ambas son complejos y siguen sin estar suficientemente documentados. Además, los resultados de la pesca en materia de seguridad alimentaria y nutrición no dependerían únicamente de la recuperación de las poblaciones, sino también del acceso a las capturas y su distribución.
9. Los efectos de actividades tales como la perforación petrolera, las instalaciones energéticas, el desarrollo de las zonas ribereñas y la construcción de puertos y otras infraestructuras costeras, las presas y la gestión de los flujos de agua (especialmente para la pesca continental) tienen una grave repercusión en la productividad acuática, en los hábitats que sustentan los recursos (por ejemplo, por su erosión y contaminación) o en los medios de vida de las comunidades pesqueras (por ejemplo, al denegarse el acceso a los bancos pesqueros o el desplazamiento de los asentamientos costeros). Las actividades de conservación y el establecimiento de áreas marinas protegidas también pueden tener repercusiones en los medios de vida de las comunidades pesqueras locales.

10. Los efectos del cambio climático ya son visibles, pues se observan modificaciones de la distribución geográfica de las especies y el desplazamiento de especies de aguas más templadas hacia los polos así como la acidificación de los océanos y cambios de las condiciones costeras que afectan a los hábitats. Esto tiene varias consecuencias en la producción. La pesca continental y la acuicultura podrían enfrentar un aumento de la mortalidad a causa de las olas de calor, la escasez de agua o la competencia por esta. Los efectos del cambio climático en poblaciones que viven de la pesca dependerán de la evolución de las oportunidades pesqueras (es decir, de los recursos disponibles, los derechos y capacidades para pescar o los costos operacionales de la producción y la comercialización), así como de la evolución de los precios. La incidencia de los fenómenos extremos va en aumento y se incrementa el riesgo de daños o pérdidas de infraestructuras y viviendas. La subida del nivel del mar podría obligar a la reubicación de las comunidades.

Oportunidades y retos de la acuicultura

11. En los tres últimos decenios la producción de peces de cría se ha multiplicado por 12, creciendo a una tasa media anual superior al 8 %, que la convierte en el sector de producción de alimentos que crece con más rapidez. Actualmente es opinión general que el aumento previsto de la demanda en el futuro habrá de satisfacerse mediante la producción acuícola.
12. El pescado de acuicultura convierte en masa corporal una parte mayor de su alimentación que los animales terrestres. Por ejemplo, la producción de 1 kg de proteína de bovino requiere 61 kg de cereal, frente al porcino y el pescado que requieren 38 kg y 13 kg de cereal, respectivamente. Además, los sistemas de producción de animales acuáticos también dejan una menor huella de carbono por kilogramo de producto en comparación con otros sistemas de producción de animales terrestres. Las emisiones de nitrógeno y fósforo derivadas de los sistemas de producción acuícola son muy inferiores a las de los sistemas de producción de bovinos y porcinos, aunque algo mayores que las producidas por los sistemas avícolas.
13. Se prevé que la acuicultura siga creciendo, aunque a un ritmo ligeramente inferior que hasta hace poco, y existe gran interés entre los diferentes agentes de muchos países, públicos y privados, por participar en esta actividad.
14. El desarrollo de la acuicultura también ha traído consigo una serie de retos y factores externos, incluidos algunos que afectan a la seguridad alimentaria, pero actualmente los expertos en acuicultura se muestran más convencidos de que la etapa de problemas graves para el medio ambiente ha pasado y de que la acuicultura va camino de ser más sostenible desde el punto de vista medioambiental.
15. En muchas ocasiones, el desarrollo de la acuicultura ha alterado los usos de tierras y aguas previamente existentes y ha afectado a los medios de vida de muchas personas, incluido un gran número de pescadores. Al destinarse cada vez más espacio a las actividades acuícolas en lagos, masas de agua y a lo largo de la costa, es probable que las actividades pesqueras en las zonas que permanecen abiertas para la captura en el medio natural se vean afectadas por la reducción del tamaño de las poblaciones naturales y por un aumento de la congestión. Suelen surgir conflictos cuando la acuicultura se introduce en una región en la que ya hay actividades pesqueras establecidas, sobre todo a nivel de subsistencia.
16. En cuanto a la producción ganadera, las enfermedades de los peces (por ejemplo, el síndrome de mortalidad temprana) son una amenaza constante para la producción y, por consiguiente, para los medios de vida locales. La utilización de antibióticos y sustancias químicas en los sistemas intensivos también es motivo de preocupación; muchos países han establecido reglamentos sobre el uso de antibióticos, medicamentos y sustancias químicas en la producción acuícola.
17. La posible liberación de poblaciones de acuicultura en el medio ambiente puede constituir un riesgo para las poblaciones de peces naturales (relacionado, por ejemplo, con especies invasivas, o con peces modificados genéticamente que pueden volverse invasivos o cruzarse con variedades silvestres) y los ecosistemas.
18. El pescado se utiliza también como harina y aceite de pescado para alimentar a especies cultivadas carnívoras y omnívoras de crustáceos y peces (tales como el salmón, la trucha, el atún, el camarón y la tilapia), así como a aves y otro tipo de animales de cría. Esta utilización del pescado “para alimentar a peces”, denominada *reducción*, ha suscitado muchas controversias,

aunque la proporción de la producción pesquera mundial utilizada como harina de pescado ha disminuido de un promedio del 23 % (26 millones de toneladas al año) en el decenio de 1990 a un 10 % en 2012 (16 millones de toneladas) gracias al desarrollo y el uso de sucedáneos de la harina de pescado tales como proteínas vegetales, de productos residuales derivados del pescado y de animales terrestres y a la utilización de razas mejoradas de animales acuáticos con mejor conversión del pienso. No obstante, desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición se sigue debatiendo si no resultaría preferible utilizar este pescado directamente para el consumo humano y no para elaborar harina de pescado, sobre todo porque el pescado de “menor calidad” pero nutritivo podría ser consumido por personas que sufren inseguridad alimentaria en lugar de emplearse para alimentar a peces destinados a los consumidores más ricos.

Operaciones de pesca artesanal frente a la pesca en gran escala

19. Se estima que más de 120 millones de personas en el mundo dependen directamente de actividades relacionadas con la pesca (pesca, elaboración, comercio) y que una gran mayoría de ellas vive en países en desarrollo y emergentes. La pesca artesanal comprende el 90 % de los pescadores. Por lo general, la pesca artesanal, en comparación con la pesca en mayor escala, contribuye en mayor medida de forma directa e indirecta a la seguridad alimentaria, ya que pone pescado asequible a disposición de las poblaciones pobres, lo hace accesible a estas y es un medio clave para sustentar los medios de vida de las poblaciones marginadas y vulnerables en los países en desarrollo. A menudo se subestima o se ignora la importancia de la pesca artesanal, incluida la pesca continental, con respecto a la producción global, así como su contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición. Las estadísticas nacionales sobre las capturas rara vez incluyen las obtenidas de la pesca de subsistencia. Sin embargo, existen datos suficientes para demostrar la conveniencia de que las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los países en desarrollo dediquen especial atención a la pesca artesanal.
20. La pesca industrial en mayor escala también puede contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición de los pobres en los países en desarrollo, sobre todo si favorece la comercialización generalizada de peces pelágicos baratos, de fácil almacenamiento y transporte (por ejemplo, en latas) y nutritivos, tales como la sardina, el arenque, la anchoa o incluso el atún. Como se señaló en relación con el comercio pesquero internacional, los ingresos generados por las operaciones en gran escala también pueden contribuir de forma indirecta a la seguridad alimentaria mediante la creación de empleo cuando existe una legislación que protege las condiciones de trabajo decentes.
21. No obstante, las flotas en pequeña y en gran escala (por ejemplo, arrastreros) pueden competir por los recursos, las zonas pesqueras y las artes de pesca, lo que genera conflictos en las zonas en las que ambas faenan; en la mayoría de los casos esto aumenta la vulnerabilidad de los operadores en pequeña escala y amenaza su bienestar, ingresos y seguridad alimentaria. Esta competencia también puede afectar negativamente a los hábitats costeros.
22. En el caso de la acuicultura, resulta menos claro si la escala de operación afecta o no a los resultados en lo que atañe a la seguridad alimentaria y la nutrición. En África, la acuicultura de subsistencia en pequeña escala no ha logrado la reducción prevista de la pobreza y la inseguridad alimentaria y el interés se ha desplazado ahora hacia empresas algo mayores (esto es, medianas) y de mayor orientación comercial, con la esperanza de que este nuevo modelo logre obtener mejores resultados en materia de seguridad alimentaria. En Asia, sin embargo, el debate sigue abierto. Aunque algunos especialistas sostienen que las medianas empresas son más efectivas a la hora de abordar la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, la realidad sigue siendo que entre el 70 % y el 80 % de la producción acuícola proviene hasta el momento de la cría en pequeña escala.

Debates pendientes sobre comercio pesquero

23. El pescado es uno de los alimentos que más se comercializa a nivel internacional. En 2012, el comercio internacional representaba el 37 % del total de la producción pesquera, con un valor total de exportación de 129 000 millones de USD, de los que 70 000 millones de USD corresponden a exportaciones de países en desarrollo. Los datos empíricos parecen indicar que el comercio pesquero internacional puede tener repercusiones desiguales en el bienestar, la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones pesqueras locales. Por un lado, algunos

analistas señalan la contribución de los ingresos de exportación derivados de la pesca a las economías locales y a los ingresos públicos adicionales, con la posibilidad de que se reasignen a intervenciones en favor de los pobres, incluido el apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, los efectos del desarrollo pesquero en el crecimiento y el empleo pueden tener consecuencias positivas indirectas en la seguridad alimentaria y la nutrición de la población pobre. Al mismo tiempo otros estudios han puesto de manifiesto que, en muchos casos, un comercio pesquero internacional sumamente remunerativo, que genera ingresos de millones de dólares, coexiste con las difíciles condiciones de vida de las comunidades locales que han sido desplazadas por los operadores a escala industrial, o que se han visto excluidas del comercio por la rigurosidad de los reglamentos comerciales, perdiendo así el acceso al empleo y a una rica fuente de alimentos. Los datos disponibles también indican que los gobiernos de países en desarrollo no siempre han negociado buenos acuerdos con los operadores pesqueros extranjeros para la extracción de recursos de sus pesquerías.

24. En la medida en que los países compiten en la economía mundial, hasta ahora las políticas e intervenciones nacionales e internacionales han proporcionado un firme apoyo al comercio pesquero internacional, a menudo dedicando escasa atención y apoyo al comercio pesquero regional y nacional a pesar de sus posibilidades de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en el caso de los grupos vulnerables. El gran número de comerciantes y productores informales en pequeña escala (principalmente mujeres), que suelen quedar marginados por la globalización del comercio pesquero centrado en unas pocas especies comercializadas a nivel mundial, podría aprovechar mejor las oportunidades de mercado creadas por el comercio nacional o regional, donde existe demanda de un conjunto diverso de especies y productos locales que las pesquerías en pequeña escala pueden producir y que resultan más fáciles de comercializar en estos niveles. Por consiguiente, una atención más específica de las políticas al comercio regional y nacional sumada a intervenciones cuidadosamente concebidas (por ejemplo, respecto del desarrollo y la infraestructura comercial) y a la investigación ayudaría a que hubiese más pescado disponible a nivel local, contribuyendo así a reducir una tensión creciente entre la demanda y la oferta de pescado que las importaciones pesqueras no pueden aliviar por sí solas. En África, la adopción de un nuevo enfoque centrado en el comercio local de productos podría asimismo proporcionar un estímulo adicional para la acuicultura, que viene haciendo frente a los retos de la producción. El aumento de la demanda de pescado por parte de la creciente población urbana (y rural) también podría impulsar inversiones en actividades tales como la acuicultura periurbana.
25. Hasta la fecha los sistemas de certificación pesqueros han centrado principalmente su atención en el ecoetiquetado a fin de abordar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental. Estos sistemas también avanzan gradualmente hacia la inclusión de consideraciones relativas a la responsabilidad social y el trabajo, pero hasta el momento no han tenido en cuenta las relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Con escasas excepciones, la certificación interesa fundamentalmente a los países desarrollados y a la pesca en gran escala. Se requieren más esfuerzos por elaborar indicadores idóneos de los resultados de las operaciones de pesca en materia de seguridad alimentaria y nutrición, de manera que las mejoras en este ámbito se puedan orientar y supervisar más adecuadamente. Tal como funcionan actualmente los sistemas de certificación, no está claro su efecto en la seguridad alimentaria y la nutrición. .

Protección social y derechos laborales

26. La mayoría de estos pescadores o personas que se dedican a la cría y elaboración de pescado y a su comercialización viven en países en desarrollo, obtienen bajos ingresos y suelen depender del trabajo informal. Están expuestos a tres niveles de exclusión, en función de que existan o no reglamentos de protección laboral y social en un país, de que estos se apliquen o no al sector pesquero y de la importancia del trabajo informal, sin acceso a sistemas de protección social como, por ejemplo, planes de desempleo o pensiones o planes de seguro médico. Aunque la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio N.º 188 sobre el trabajo en la pesca en 2007, los avances hacia la ratificación de este convenio referente a las condiciones laborales en el sector pesquero han sido lentos, especialmente en el mundo en desarrollo.

Equidad de género

27. El primer intento exhaustivo de calcular el número de trabajadores del sector pesquero determinó que entre ellos se cuentan 56 millones de mujeres, cifra que representa casi la mitad de los 120 millones de personas que trabajan en el sector de la pesca de captura y sus cadenas de

suministro. Esto se debe fundamentalmente al altísimo número de mujeres que trabajan en la elaboración de pescado, incluidas las fábricas, y en actividades (informales) de comercio pesquero en pequeña escala. Sin embargo, la pesca artesanal y los trabajos en la cadena de suministro al margen de la producción no se registran correctamente, por lo que el número real de mujeres podría ser mayor. No se dispone aún de estimaciones comparables para los 38 millones de personas que trabajan en el sector de la acuicultura.

28. El género, junto con factores intersectoriales como la clase económica, el grupo étnico, la edad o la religión, es un factor determinante fundamental de la gran diversidad de formas en que la pesca y la acuicultura inciden en los resultados relativos a seguridad alimentaria y nutrición así como en la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la adecuación de la dieta de los grupos de población que participan directamente en las cadenas de suministro y producción de pescado, pero también fuera de ellos.
29. Los hombres predominan en el trabajo directo de producción en la pesca y la acuicultura. Gran parte del trabajo de las mujeres, por ejemplo en el marisqueo, el buceo, la elaboración poscaptura y la venta, no se reconoce o no se registra debidamente, pese a su contribución económica y de otra índole. No se recogen regularmente datos desglosados por género y, en parte debido a esto, en las políticas se presta poca atención a las mujeres y a la dimensión de género del sector.

Gobernanza

30. La gobernanza es especialmente importante para determinar el acceso a los recursos pesqueros, la integridad de estos recursos y la distribución de los beneficios de la pesca. En la mayoría de países, no se ha prestado suficiente atención a las formas en que las diferentes personas y grupos (en particular las personas más pobres y marginadas en las cadenas de suministro de la pesca y la acuicultura, pero también los consumidores pobres en general) obtienen, pierden o se ven excluidos del acceso a los recursos pesqueros, a otros activos productivos de las cadenas de suministro o al pescado como producto alimenticio. En este sentido, los datos indican que los instrumentos en materia de derechos humanos son herramientas importantes y eficaces que ayudan a garantizar que los Estados cumplan con sus obligaciones, incluidas las relativas al derecho a la alimentación.
31. Ante el aumento de la explotación económica competitiva de los océanos y el agua dulce, el interés por el pescado en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición suele reconocerse a nivel internacional, pero solo de forma general y en términos retóricos. El análisis de las iniciativas y asociaciones internacionales existentes revela que no hay estrategias detalladas que vinculen la sostenibilidad y el crecimiento de la producción con la seguridad alimentaria y la nutrición.
32. Con la excepción destacada de las iniciativas impulsadas por las Naciones Unidas, para las que se ha seguido un proceso de consulta muy inclusivo, una deficiencia de la mayoría de las iniciativas recientes de gobernanza relacionadas con los océanos es que no cuentan con una adecuada representación de los operadores en pequeña escala de países en desarrollo.
33. A nivel nacional, los pocos metaanálisis recientes de que se dispone indican que, tanto por lo que se refiere a los efectos directos (acceso a la base de recursos y mejora de su estado) como indirectos (a través de los ingresos de actividades relacionadas con la pesca), la ordenación conjunta de los recursos pesqueros no ha logrado aún las mejoras previstas en la seguridad alimentaria y la nutrición.

RECOMENDACIONES

1. El pescado merece un lugar central en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición

Los Estados deberían:

1a) Incorporar el pescado como elemento integrante de los programas y políticas intersectoriales nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, otorgando especial importancia al fomento de la producción en pequeña escala y de arreglos locales (como la compra en los mercados del lugar, por ejemplo para comidas escolares) y otros instrumentos normativos, incluida la educación nutricional.

1b) Incluir el pescado en sus intervenciones y programas nutricionales orientados a suplir las carencias de micronutrientes, especialmente entre niños y mujeres, respetando las características culturales específicas, fomentando la compra local y teniendo en cuenta los costos y beneficios.

1c) Fortalecer la cooperación y ayuda internacionales para potenciar la capacidad de los países en desarrollo de negociar mejores condiciones en los acuerdos pesqueros a fin de proteger la seguridad alimentaria y la nutrición de sus poblaciones.

1d) Eliminar las subvenciones perjudiciales que alientan la pesca excesiva, para avanzar hacia la detención del descenso en curso de las poblaciones mundiales de peces. Los ingresos de los Estados procedentes de subvenciones no concedidas podrían reorientarse hacia inversiones en bienes públicos que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición en relación con la pesca sostenible (por ejemplo, en infraestructuras y en el desarrollo de la capacidad), o hacia la mejora de los medios de vida y las posibilidades económicas de los residentes en comunidades pesqueras.

Los Estados, los institutos de investigación nacionales e internacionales y los organismos de desarrollo deberían:

1e) Realizar estudios periódicos dentro de los hogares para entender mejor las conexiones entre el pescado, el género y el estado nutricional de las personas y las familias, incluso en relación con el impacto de la pesca excesiva. Estos estudios han de llevarse a cabo sobre la base de datos desglosados por género.

1f) Examinar las opciones y prácticas de descarte de las pesquerías desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición y respecto de la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.

2. Amenazas y riesgos para la pesca mundial, incluidos los efectos del cambio climático

Los Estados deberían:

2a) Incorporar estrategias de adaptación al cambio climático pertinentes para el pescado, la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las medidas y políticas relativas a la acuicultura y la pesca a nivel nacional y subnacional, en particular vinculándolas a organismos de predicción e investigación climatológica y meteorológica, elaborando estudios específicos y, cuando sea preciso, introduciendo flexibilidad en los mecanismos de ordenación y gobernanza.

2b) Participar en análisis y diálogos integradores con el fin de crear escenarios para entender la posible repercusión del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición de las zonas más vulnerables (por ejemplo, Estados costeros y pequeños Estados ribereños) que pudieran verse afectadas, y elaborar y aplicar las medidas necesarias mediante procesos inclusivos.

La FAO debería:

2c) Encabezar una iniciativa mundial para reelaborar instrumentos de evaluación de los recursos y conceptos de gobernanza que puedan usarse para mejorar la contribución del pescado a la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular formulando nuevos enfoques para su uso en pesquerías en las que se capturan múltiples especies o se emplean distintas artes, más adaptados a las características específicas de la pesca artesanal.

3. Oportunidades y retos de la acuicultura

Las organizaciones de investigación nacionales e internacionales (tales como los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional), financiadas por los gobiernos y otros organismos, deberían:

3a) Dirigir iniciativas de investigación y desarrollo encaminadas a aumentar la sostenibilidad y productividad de la acuicultura, tanto en sistemas en pequeña escala como en gran escala. Las investigaciones deberían abordar principalmente el control de la salud y la inocuidad de los alimentos; piensos mejorados que no compitan directamente con alimentos humanos; la domesticación y mejora genética de rasgos fundamentales que contribuyan a los diversos aspectos de la seguridad alimentaria y la nutrición; la integración de la acuicultura en modelos agroecológicos de producción, tanto en el ámbito de las explotaciones como del territorio; y la mejora de los vínculos con la cadena alimentaria, teniendo en la debida consideración la integridad de los ecosistemas.

Los Estados, otras partes interesadas de los sectores público y privado y los actores internacionales deberían:

3b) Adoptar medidas apropiadas para seguir reduciendo la utilización de harinas y aceites de pescado como piensos en la acuicultura y la producción ganadera, así como propiciar su eliminación mediante el uso de fuentes alternativas y la promoción de peces de bajo nivel trófico (herbívoros y omnívoros).

3c) Crear las condiciones necesarias para establecer y aplicar arreglos de colaboración Sur-Sur que fomenten el intercambio y aprendizaje de experiencias en la acuicultura.

4. Operaciones de la pesca artesanal frente a la pesca en gran escala

Los gobiernos y otras partes interesadas de los sectores público y privado deberían:

4a) Reconocer la contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria y la nutrición y tener en cuenta sus características en la formulación y aplicación de todos los programas y políticas nacionales e internacionales relacionados con la pesca, en particular mediante una representación adecuada e inclusiva.

4b) Apoyar a las cooperativas y organizaciones profesionales locales y autoorganizadas, ya que estos mecanismos contribuyen enormemente a favorecer la integración en los mercados de los operadores en pequeña escala.

Los organismos nacionales y regionales encargados de la pesca deberían:

4c) Otorgar una prioridad elevada al apoyo a la pesca artesanal mediante una planificación, legislación y asignación o reconocimiento adecuados de los derechos y recursos. Cuando la pesca artesanal entra en competencia con operaciones a mayor escala, los gobiernos deberían fomentar la contribución de la primera a la seguridad alimentaria y la nutrición y, en concreto, elaborar reglamentos normativos nacionales que protejan la pesca artesanal.

5. Comercio y mercados

Los Estados deberían:

5a) Asegurarse de mejorar la atención que se presta a la seguridad alimentaria y la nutrición en los objetivos de las políticas y mecanismos relacionados con el comercio pesquero internacional, regional y local, en particular mediante la elaboración inclusiva de directrices, procedimientos y reglamentos que protejan la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones locales.

Los organismos internacionales, los órganos regionales económicos y de pesca y los ministerios nacionales deberían:

5b) Aumentar la atención normativa y los recursos que se dedican a desarrollar, promover y apoyar el comercio pesquero nacional y regional. Las inversiones deberían tener en cuenta las directrices voluntarias relativas a la tierra, la pesca y los bosques y respetar los Principios para la inversión responsable en la agricultura. Deberían reorientar los recursos hacia los diferentes agentes que participan en actividades locales, nacionales o regionales de comercio pesquero y apoyar el fomento de la capacidad de dichos agentes, especialmente a través de las cadenas de valor que abarcan la pesca artesanal, la acuicultura y la comercialización.

Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil deberían:

5c) Apoyar la elaboración y utilización de normas de certificación de la sostenibilidad actuales o nuevas que incluyan criterios de seguridad alimentaria y nutrición y faciliten la participación de los operadores en pequeña escala mediante un apoyo adecuado y el fomento de la capacidad.

6. Protección social y derechos laborales

Los Estados deberían:

6a) Ratificar el Convenio N.º188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca con el fin de garantizar la mejora de las condiciones laborales y la seguridad social de quienes trabajan en el sector pesquero.

Los Estados, especialmente los organismos de los gobiernos nacionales que se ocupan del trabajo, en colaboración con los organismos pesqueros, deberían:

6b) Mejorar la reglamentación nacional para los trabajadores del sector pesquero, incluidas las mujeres que trabajan en plantas de elaboración de pescado y mercados, los emigrantes y las tripulaciones locales de buques de pesca. Los armadores deberían garantizar que sus embarcaciones son adecuadas para la navegación en el mar y que las condiciones de trabajo en el mar son seguras.

6c) Adoptar medidas para establecer sistemas de protección social en forma de salarios mínimos y planes de seguridad social para los pescadores y los trabajadores del sector pesquero, en particular trabajadores autónomos, mujeres y trabajadores migrantes.

7. Equidad de género

Los Estados deberían:

7a) Asegurarse de que sus intervenciones y políticas en materia de pesca y acuicultura no generen efectos negativos en las mujeres y promuevan la equidad de género.

7b) Consagrar la equidad de género en todos los sistemas de derechos del sector pesquero, incluida la concesión de licencias y derechos de acceso. Las definiciones de pesca deben abarcar todas las formas de captura, incluidas las que suelen practicar las mujeres y operadores en pequeña escala, tales como la recolección manual de invertebrados en aguas litorales y continentales y la utilización de artes de pesca a muy pequeña escala.

El Comité de Pesca de la FAO debería:

7c) Elaborar orientaciones normativas sobre la equidad de género y las contribuciones económicas, por ejemplo directrices técnicas sobre género en el sector de la acuicultura y la pesca en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

El CSA debería:

7d) Instar a las organizaciones internacionales y nacionales del sector pesquero a abordar plenamente la dimensión del género de los sectores de la pesca y la acuicultura en sus políticas y actividades, para subsanar la falta involuntaria de sensibilidad a las cuestiones de género en los planes actuales.

Los programas de ayuda al desarrollo deberían:

7e) Tener en cuenta las cuestiones de género y otorgar prioridad a proyectos que den relieve a la dimensión de género.

8. Gobernanza

Los Estados deben:

8a) Cumplir sus obligaciones en el marco de los tratados internacionales de derechos humanos, en particular el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los Estados deberían:

8b) Evaluar las políticas, intervenciones e inversiones que tienen vínculos directos e indirectos con la pesca y las comunidades pesqueras en cuanto a sus repercusiones en el derecho a la alimentación de las comunidades afectadas.

8c) Utilizar las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, reconociendo la particular relevancia del artículo 8.3 sobre derechos colectivos y recursos comunes, para diseñar y evaluar políticas y programas, especialmente aquellos que afectan al acceso de las comunidades pesqueras a los recursos naturales.

8d) Asegurarse de que las comunidades pesqueras y los trabajadores del sector participan de forma activa y significativa en todas las decisiones que inciden en su disfrute del derecho a la alimentación.

8e) Velar para que la seguridad alimentaria y la nutrición, que son sensibles a las cuestiones de género, se integren en los mecanismos de gobernanza de las cadenas de valor del pescado, incluidas las políticas de los gobiernos nacionales, las normas de certificación y las políticas institucionales de responsabilidad social.

8f) Proteger formalmente los derechos y la tenencia vigentes respecto de lugares utilizados por personas que sufren inseguridad alimentaria, comunidades pesqueras y pueblos indígenas y tribales.

8g) Apoyar la expansión de pequeñas y medianas empresas ayudándolas, por ejemplo, a acceder a las mejores prácticas de gestión y a planes de crédito para que sigan siendo rentables.

La FAO debería:

8h) Dirigir la reforma de la gobernanza internacional de la pesca y los océanos con el objetivo de mejorar la transparencia y la representatividad de todos los principales programas e iniciativas internacionales, para garantizar la plena inclusión de los pescadores en pequeña escala en dichos programas. Estos programas deberían ir más allá de su interés inicial en el crecimiento económico con sostenibilidad ecológica, apuntando a dar prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a la mitigación de la pobreza.

El CSA y el Comité de Pesca deberían:

8i) Convocar una reunión conjunta especial, en la que participen los órganos pesqueros y acuícolas internacionales y actores conexos, para intercambiar opiniones sobre la forma de coordinar sus políticas y programas a fin de lograr avances en los resultados de sus actividades relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.